







VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS/MAXIMOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Resolución sobre la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo"

Los Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social o sus representantes, firmantes del presente documento, reunidos en la ciudad de Lisboa (Portugal) los días 10 y 11 de septiembre de 2009, en el marco de las Conferencias Sectoriales previas a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno,

CONSIDERANDO:

II.

I. Que en el II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica "PREVENCIA 2007" que se celebró en Cádiz (España) el 19 de septiembre de 2007, se encomendó a "la Organización Iberoamericana de Seguridad Social al desarrollo de un documento consensuado de Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo en el que se recojan líneas de trabajo posibilistas y coherentes con la singularidad de la Región, para que sea evaluado en una próxima Reunión de Ministros y Máximos Responsables en la materia y, en su caso, elevado a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno."

Que para abordar el desarrollo de este mandato se constituyó en la OISS un grupo de expertos que, tras analizar todos los antecedentes existentes al respecto en otros Organismos Internacionales y las estrategias europeas, elaboró las bases de un primer texto que fue

Legids europeas, elaboro las bases

8









distribuido a las instituciones gubernamentales, interlocutores sociales y entidades de la Seguridad Social en el ámbito de la Protección de Riesgos Laborales y sometido a un amplio proceso de participación entre los meses de marzo y diciembre de 2008.

La difusión general de dicho texto fue seguida de algunas acciones singulares entre las que pueden destacarse:

- Durante los meses de julio y agosto de 2008 se han mantenido reuniones bilaterales con los Ministros de Trabajo e Instituciones gestoras centroamericanas.
- Entre los días 8 y 10 de octubre de 2008 se celebró en República Dominicana una reunión específica con los representantes de los órganos reguladores y de control en el ámbito de la salud y los riesgos laborales: Superintendencias y órganos de control departamentales.
- Panamá un seminario específico de análisis de la Estrategia con los representantes de todas las organizaciones sindicales de la Región (Confederación Sindical de las Américas).
- III. Que como resultado de este proceso de participación y de las múltiples aportaciones y sugerencias recibidas se elaboró el texto que se ha distribuido en la presente sesión y que fue sometido a la consideración del III Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica PREVENCIA 2009, celebrado en Santiago de Chile, los pasados días 1, 2 y 3 de abril. En el

Dal M

How deling which

M R









transcurso del Congreso, el plenario mostró su respaldo y apoyo al documento de la Estrategia Iberoamericana, tal y como se refleja en la Declaración de Santiago que se recoge en el Anexo I.

IV. Que el contenido de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo ha sido objeto de consideración y análisis en el transcurso de la presente Conferencia.

ACUERDAN

Primero: Valorar positivamente apoyar Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo" presentada por la Organización Iberoamericana de Seguridad XIX Cumbre Social proponer su elevación a la Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para su conocimiento.

Segundo: Instar a la OISS a continuar los trabajos dirigidos al desarrollo e implantación de la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo" y a informar de los resultados obtenidos en sucesivas convocatorias de los Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social de

la Región.









ARGENTINA

BRASIL

COLOMBIA

COSTA RICA









CHILE

ECUADOR

EL SALVADOR

ESPAÑA









MÉXICO

PANAMÁ

PARAGUAY

PERÚ Jan









PORTUGAL

Dr 212

REPÚBLICA DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA